


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOTZAR S.A.,
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Samborondón, a los 10 días del mes de marzo del dos mil seos. a las diez horas, en el local No. 11-12 ubicado en el Centro Comercial Las Terrazas, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOTZAR S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la Sra. Valeska Saab G., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, la Sra. Adriana Ceballos M., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, la Sra. Valeska Saab G. y actúa como Secretaria de la Junta su Gerente General, Sra. Adriana Ceballos M. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral cortados al 31 de diciembre del 2015

A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2015, así como ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral al 31 de Diciembre del 2015; así mismo se decide que la utilidad de \$ 33,964.07 luego del cálculo de participación de trabajadores e impuesto a la renta se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.


Sra. Valeska Saab G.
Accionista


Sra. Adriana Ceballos M.
Accionista